

ACTA FINAL DECLARATORIA GANADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Julio del año dos mil catorce, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45° de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, comparecen los señores: Ing. Holger Arturo Pazmiño Lombeyda, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, en calidad de delegado de la Autoridad Nominadora, la Psic. María Lorena Sánchez Osorio, Responsable de la Unidad de Talento Humano, el Ing. Henry Valentín Andrade Zambrano, Director de la Dirección Requirente, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del **Acta Final** y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición para ocupar la vacante de Analista Técnico Hidráulico en Demarcación I- Servidor Público 4, partida presupuestaria individual N° 690.

Base Legal

De conformidad con el artículo 65 de la LOSEP, y los artículos 176-190 de su reglamento, el ingreso y el ascenso al sector público se ejecutarán a través del concurso de Méritos y Oposición.

De conformidad a los artículos 176 al 194 de la LOSEP, se determinan las etapas del concurso de Méritos Y Oposición.

De conformidad con lo que se dispone el artículo 45 de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, publicada en el Registro Oficial N° 702 del lunes 14 de mayo del 2012, el Tribunal de Méritos y Oposición, elaborará el Acta Final y Declaratoria de la Ganadora o del Ganador del Concurso.

Antecedentes

El Instituto Nacional de la Meritocracia, con Oficio Nro. INM-DSE-2014-1058-OF, de fecha 30 de Junio del 2014 e INFORME DE REVISIÓN N° 93020-DS-INM-2014, emite el **INFORME FAVORABLE**, para el cargo de Analista Técnico Hidráulico en Demarcación I, Grupo Ocupacional, Servidor Público 4, correspondiente a la partida presupuestaria individual N° 690

El postulante quien después de la verificación realizada por el INM, cumple con lo detallado en la normativa antes citada, y obtuvo el mejor puntaje es:

| Nombres Completos | Calificación | Idóneo |
|------------------------------|--------------|--------|
| Mejillón Borbor Luis Artemio | 72,51 | Si |

El Tribunal de Méritos y Oposición resuelve:



Primero: Declarar Ganador del concurso de Méritos y Oposición, del Puesto Analista Técnico Hidráulico en Demarcación 1, grupo ocupacional, Servidor Público 4, correspondiente a la partida presupuestaria individual N° 690, **Mejillón Borbor Luis Artemio, Calificación: 72,51 puntos.**

Segundo: Solicitar a la UATH Institucional, la preparación del informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo 3 días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

Tercero: Publicar en la plataforma tecnológica del subsistema de reclutamiento y selección de personal la designación del ganador del proceso.

Para constancia del Acta firma el correspondiente Tribunal de Méritos y Oposición.

Ing. Holger Arturo Pazmiño Lombeyda
Delegado de la Autoridad Nominadora
Presidente del Tribunal.

Ing. Henry Valentín Andrade Zambrano
Director de la Dirección Requirente
Miembro del Tribunal.

Psic. María Lorena Sánchez Osorio
Responsable de la Unidad de Talento Humano
Miembro del Tribunal.